



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, A FIN DE PRESENTAR LA "ESTRATEGIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CANTABRIA 2025-2030". [11L/7810-0039]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Gobierno solicitando la comparecencia de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, N.º 11L/7810-0039, a petición propia, ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de presentar la "Estrategia de Accesibilidad Universal de Cantabria 2025-2030".

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/7810-0039]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

La Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, solicita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia, a petición propia, ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad con el fin de presentar "la Estrategia de Accesibilidad Universal de Cantabria 2025-2030".

Fdo.: Begoña Gómez del Río. Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad"